



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

Resumen Comité Provincial Cáceres de Seguridad y Salud del ámbito de centros educativos y de apoyo a la enseñanza (20 de febrero de 2017)

La reunión se inicia a las 11:30 horas en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Educación, sita en la Avda. Primo de Rivera nº 2 de Cáceres, dándose por finalizada a las 13:45 horas.

Asistentes por la Administración: M^a Luisa Guillén Álvarez (Delegada Provincial de Educación de Cáceres), Fernando Solís Fernández (Jefe de Servicio de Coordinación), Federico Parralejo Arroyo (Jefe del servicio de inspección de la provincia de Cáceres), José Antonio Fernández García (Jefe de Servicio de RRLL), Emiliana Porras Ramos (Jefa de Negociado de Salud y Riesgos Laborales), M^a Ángeles Redondo Oliva (Jefa de Negociado de Personal de Enseñanza Secundaria), Carmen Bermúdez Martín (Jefa de Negociado de Infantil y Primaria), Enrique José Pérez Mayordomo (Jefe de Sección de Personal no docente), Carmen Campo Díaz (inspectora médica)

Asistentes por los Sindicatos: Helena Flores González (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y FSP-UGT.

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Presentación de la documentación contenida en el CD correspondiente a las actuaciones del servicio de Salud y Riesgos Laborales durante 2016.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Comienza la reunión, aprobándose el acta anterior y a continuación José Antonio Fernández comienza con el resumen de la documentación del CD. Una vez finalizada la exposición, desde PIDE planteamos las siguientes cuestiones:

- ¿Sigue vigente el programa de reconocimientos médicos en los centros educativos?

Nos comentan desde delegación que sí, que se siguen llevando a cabo, pero que sólo hay presupuesto para cubrir aproximadamente, a 2500 trabajadores al año. Los centros que quieran saber cuándo se van a realizar, pueden mandar un correo electrónico al servicio de riesgos laborales solicitando esta información.

- ¿Por qué se están llevando a cabo los cursos obligatorios de Prevención de riesgos laborales fuera del horario laboral de los docentes?

El servicio de inspección responde que no se pueden hacer actividades formativas de ninguna índole en horario lectivo ni complementario, pero sí en las horas de dedicación "Esporádica", firmadas por el profesorado al firmar el horario al principio de curso.

- ¿Podrían dotarse los centros educativos de un desfibrilador, al menos, aquellos con ciclos formativos de formación profesional con maquinaria o herramientas con cierto grado de peligrosidad?

Contestan desde el servicio de Coordinación, que este es un tema tangencial a riesgos laborales, que está más relacionado con salud, y que de hacerse, habría que capacitar al personal para su uso, lo cual llevaría coste y tiempo. De momento, no lo contemplan.

- Solicitamos la comunicación de obras de ejecución o de ampliación de centros educativos.

Nos responden que se intentará.



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

- Solicitamos una explicación a la exclusión de los Educadores sociales de los cursos de formación sobre el protocolo y la guía de acoso escolar.

Nos responden que ha habido mucha demanda de esos cursos, y que tenían prioridad los docentes. No obstante, tienen previstas más acciones formativas al respecto que den cabida a toda la comunidad educativa.

- Solicitamos información acerca del número de conflictos surgidos en centros docentes entre compañeros, número de mediaciones llevadas a cabo, así como comisiones de servicio concedidas por no haber solución a dicho conflicto.

Desde el servicio de prevención nos responden que en la memoria del presente año estarán contemplados los conflictos y mediaciones.

Desde el servicio de inspección nos comentan que las comisiones de servicio por conflicto deben solicitarse por otra vía, y no desde el ámbito de prevención de riesgos laborales.

- Solicitamos que se sigan revisando las rutas de las itinerancias para que se priorice siempre la más segura y no la más corta.

Desde el servicio de coordinación nos dicen que ya lo están haciendo.

- Preguntamos acerca de la utilidad de los cuestionarios a mujeres embarazadas, más allá de las que están expuestas a productos químicos. Ponemos el ejemplo de las docentes de Educación Física, que pasan muchas horas de pie, en el patio, con riesgo de golpes, etc.

Nos comentan que todos esos riesgos los pueden exponer las mujeres embarazadas en la última pregunta del cuestionario, que es una pregunta abierta: ¿Existe algún otro riesgo en su puesto de trabajo no descrito en las preguntas anteriores?

- ¿Se contempla alguna pauta de actuación en caso de rotura accidental de las lámparas de mercurio de las pizarras digitales?

El protocolo a seguir sería ventilación primero, y posterior limpieza, si bien nos tranquilizan diciendo que la cantidad de mercurio de dichas luminarias es ínfimo.

- Solicitamos que se aumente el número de técnicos del servicio de prevención de riesgos laborales, puesto que es imposible que puedan abarcar una carga de trabajo tan amplia con tan poco personal.

Desde delegación nos responden que lo estudiarán.

- Exponemos dos casos de intervención urgente del servicio de prevención de riesgos laborales en la provincia de Cáceres: IES Valle del Jerte, de Cabezuela- Navaconcejo, así como el Colegio Público Santiago Apóstol de Marchagaz, por diversas deficiencias recogidas en un informe y dossier fotográfico que se entrega a los servicios de prevención, coordinación y delegación.

Desde los tres servicios nos dicen que lo tendrán en cuenta para inmediatas visitas de inspección de riesgos laborales, y que no tenían conocimiento de ellas.

Para finalizar, agradecemos el trabajo realizado en la elaboración del Protocolo y Guía de Acoso psicológico.

Sindicato PIDE

CÁCERES 927249362 (Telf.) 927226076 (Fax) y 605265589
MÉRIDA 924310163 (Telf.) 924317988 (Fax) y 655991427
DON BENITO 924811306 (Telf. y Fax) y 680543089

BADAJOS 924245966 - 924253201 (Telf./Fax) y 605265543
PLASENCIA 927412239 (Telf. y Fax) y 615943168
CORIA 927110100 (Telf. y Fax)

www.sindicatopide.org - apartado de correos nº 1 de Mérida - correo@sindicatopide.org